

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE PASAJE EPMT-P

MEMORANDO EPMT-P-GG-M-2026-03-005

PARA: Abg. Juan Carlos Cordero
ANALISTA JURÍDICO
RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2025

DE: Lcda. Dennisse Masache Rodríguez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

FECHA: Pasaje, 27 de marzo de 2026

ASUNTO: REMISIÓN DE PREGUNTAS CIUDADANAS EN EL MARCO DE CONSULTA CIUDADANA

Estimado,


En cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y de las directrices emitidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), el día 19 de marzo de 2026, en el Coliseo Lupita Ríos, dentro del componente de Asentamientos Humanos, se llevó a cabo el evento de Consulta Ciudadana.

En atención al oficio S/N de fecha 23 de marzo de 2026, recibido en esta dependencia el 27 de marzo de 2026, mediante el cual se solicita la atención a las inquietudes ciudadanas, me permito poner en su conocimiento que, en dicho espacio, la ciudadanía formuló diversas preguntas.

Estas se encuentran recopiladas en el documento adjunto, junto con el acta correspondiente, a fin de que sean atendidas y respondidas conforme al área competente.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,



Lcda. Dennisse Masache Rodríguez
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE PASAJE EPMT-P



*Recibido
27/03/26*


Adjunto:

- Oficio con las preguntas formuladas por la ciudadanía.pdf
- Acta de la consulta ciudadana.pdf

Pasaje, 23 de marzo de 2026

Oficio S/N

Señora

Mgtr. Lcda. Dennisse Masache Rodríguez

Gerente General Subrogante

Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje - EPMT-P

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Los Delegados Ciudadanos de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje EPMT-P, tras el evento de Consulta Ciudadana del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025, en cumplimiento de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las directrices del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), comparecemos ante usted para poner en su conocimiento y remitir formalmente las preguntas, inquietudes y observaciones planteadas por la ciudadanía en el evento mencionado, desarrollado el 19 de marzo de 2026, en el Coliseo Lupita Ríos, dentro del componente de Asentamientos Humanos del cual forma parte la empresa que representa.

El objetivo de este oficio es que estas interrogantes sean atendidas y respondidas oficialmente por la EPMT-P dentro del proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2025, en apego a los principios de transparencia, participación ciudadana y control social.

Preguntas formuladas por la ciudadanía

Durante la mesa técnica, los ciudadanos plantearon las siguientes inquietudes:

1. Jannet Mayi Quezada Solano – Ochoa León – San Martín #342

- ¿Por qué no se logra matricular los vehículos en Pasaje?
- ¿Por qué no se respetan las tarifas de los adultos mayores y estudiantes en Pasaje?
- ¿Por qué no se instalan semáforos afuera de más unidades educativas?

2. Guadalupe Chuva Samaniego – Ochoa León – Juana de Oro

- ¿Por qué en el sector Juana de Oro no se implementan paradas de buses con techos y sillas?
- ¿Por qué no se mejora el servicio de transporte público?

3. Jony Manuel Peralta Carchipulla – Ochoa León – Iero de Noviembre y Bolívar

- ¿Para cuándo contamos con agentes de tránsito que regulen el tránsito en Pasaje?

4. Quimí Quinde – Loma de Franco – San Lizardo



- ¿Qué proyecto existe para nomenclaturas y en qué sectores se realizarán?

5. Gina Moreno – Loma de Franco – San Pedro

- ¿Qué proyecto existe para la señalización en la vía a Loma de Franco?

6. Irma Belduma León – Ochoa León – Sector Escuela Amelia Tobar

- ¿Por qué no se han colocado semáforos en la Av. Azuay y Pichincha, en el sector de la escuela Amelia Tobar?

7. Luís Romero – Ochoa León – 13 de Mayo

- ¿Qué pasaría si, por alguna razón, los trabajadores de Tránsito no cumplen adecuadamente sus funciones?

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje EPMT-P, a través de su autoridad competente, emita las respuestas oficiales a cada una de las inquietudes listadas, para que formen parte del informe público de Rendición de Cuentas 2025 y sean socializadas posteriormente con la ciudadanía, dando cumplimiento a la normativa vigente.

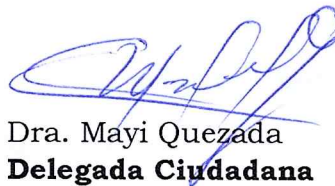
Sin otro particular, reiteramos nuestro compromiso con la participación activa y la transparencia institucional.

Atentamente,

Delegados Ciudadanos del Proceso de Consulta Ciudadana
Rendición de Cuentas 2025 – EPMT-P



Sr. José Placencia Becerra
Delegado Ciudadano



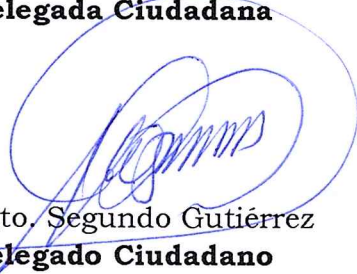
Dra. Mayi Quezada
Delegada Ciudadana



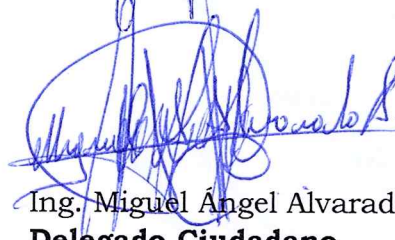
Sra. Marcia Paladines
Delegada Ciudadana



Sr. Jony Manuel Peralta Carchipulla
Delegado Ciudadano



Sgto. Segundo Gutiérrez
Delegado Ciudadano



Ing. Miguel Ángel Alvarado Armijos
Delegado Ciudadano